DIARIO DE CORDOBA

CIENTIFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16 355

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA. Por un mes... 2 Ptas. Por trimestre. 5'50 »

FUERA DE CÓRDOBA. Por un mes... 2'50 » Por trimestre. 7 »

SÁBADO 22 DE OCTUBRE DE 1904

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.

AÑO LV

HISTORIA DE MARRUECOS

EDAD MEDIA

IV

El primer cuidado del califa Abderramán fué ocupar las plazas de Ceuta y Tanja á fin de asegurar las comunicaciones con Africa.

Su ejército se apoderó en poco tiempo de todo el Magreb, á excepción del país de Sigilmesa.

En el año 953 hubo grandes tormentas de granizo que destruyeron todos los frutos y cosechas y mataron muchos animales.

Tanto en el Magreb como en España se desbordaron muchos ríos y, con sus estragos, completaron el cuadro desolador producido por las tormentas.

En 955 el valí de Fez derribó la cúpula de la antigua Aljama de los Cairvanes y construyó otra nueva, sobre la cual se puso la espada de Edris, el fundador del Estado de Fez.

En este mismo año 955 las tropas de Abderramán ocuparon á Talencen (Tremecen) y allí fué aclamado como protector de los edrisitas.

También en este año hubo grandes epidemias en España y en Africa, muriendo gran número de personas.

Poco tiempo después tuvo lugar la famosa expedición de los andaluces á Italia, en donde vencieron á los de Sanhaga y Ketama, llegando hasta Túnez.

En el año 958 fué nombrado gobernador de Tanja Jaalí ben Muhamad, y en el mismo año, viendo Abu Alaixi el poder de Abderramán y que ya era dueño de todo el Magreb, pidió licencia para hacer en España la guerra á los cristianos.

Abderramán lo recibió con gran magnificencia y lo hospedó en su mismo palacio hasta que partió á la frontera, en donde perdió la vida.

Al partir Abu Alaixi para España dejó como valí del Magreb á su hermano Alhasan ben Kenuz, que continuó por lo pronto bajo la protección del califa de Córdoba.

Maad ben Ismail, señor de Africa, deseoso de vengar los daños que en sus estados habían hecho los andaluces y zenetes, envió al caudillo Gehvar el Kamí con 20.000 caballos de las kábilas de Ketama y Zanhaga, acompañados de gentes de otras tribus, para ocupar los estados del Magreb.

Era valí del Magreb, por el rey Abderramán, Jaalí ben Muhamad el Yaferini, el cual, reuniendo las gentes de guerra de las kábilas Zenetes, Masamuda y Yaferin, salió al encuentro del enemigo en las cercanías de Tahart.

La batalla fué sangrienta y ya se inclinaba la victoria á favor de los andaluces, cuando varios caballeros de Ketama rompieron impetuosamente á donde peleaba Jaalí y lo pasaron á lanzadas.

La muerte de su jefe trajo consigo la dispersión de los zenetes y su matanza, y el hijo de Jaalí, que tomó el mando del ejército, se vió obligado á retirarse á las fortalezas.

Gehvar se dirigió á Sigilmesa, donde se había alzado con el gobierno un alcaide llamado Mohamed ben Feth, conocido por Vesuc, el cual se apellidaba Amir Amumenin (Príncipe de los creyentes.)

Este Mohamed, aunque vano, era guerrero esforzado y, solo después de sangrientos combates, pudo Gehvar entrar en su capital y cogerlo prisionero.

En 960 pasó este ejército á Fez y puso cerco á la ciudad; pero no se apoderó de ella hasta después de trece días de sangrientos combates.

Ahmed ben Abi Beori, el Zenete, que gobernaba la ciudad en nombre de Abderraman, fué hecho prisionero.

En pocos meses se apoderó Gehvar de casi todas las ciudades del Magreb, á excepción de Ceuta, Tanja y Telencen.

Cuando estas desagradables nuevas llegaron á conocimiento de Abderramán, dispuso que un numeroso ejército pasase al Magreb y se uniese a las tropas de Alhasan.

En poco tiempo fueron recuperadas todas las plazas perdidas, incluso Fez, en donde volvió a proclamarse al poderoso Abderramán.

En el año 961 falleció este, y fué proclamado califa de Córdoba su hijo Alhakem.

El año 968 vino desde el Africa oriental, con una poderosa hueste, Balkin ben Zeir ben Menad, de Zanhaga, y en tres años se apoderó de las principales fortalezas del Magreb, aclamando en ellas por señor á Maad el Fatemi, califa de Mehedia.

En el año siguiente Giafar ben Alí, caudillo andaluz, que era valí de Sale y Erab, venció y mató en batalla á Yusuf Zeiri, padre de Balkin.

Los Zenetas, temiendo la venganza de este, trataron de entregarle á Giafar, pero logró escapar y marcharse á España.

Los progresos de Balkín y la conquista del Egipto (971) por el sultán Maad, que estableció su corte en el Cairo en el año 972, fueron causas que determinaron á Alhasan á reconocer la soberanía de Maad y á solicitar la protección de Balkín contra los andaluces.

En el año 972 las tropas de Alhaken pasaron á Ceuta y en los confines de Tanja dieron una sangrienta batalla al ejército de Alhasan; pero vencidos los andaluces y muerto su caudillo, Mahomed ben Alcasim, los restos del ejército se acogieron á Tanja y á Ceuta y desde allí pidieron refuerzos á España.

El rey Alhaken ordenó la formación de un nuevo ejército á las órdenes de Galib. En el año 973 pasó el mar éste ejército, desembarcando en el Alcázar de Masamuda.

Alhasan abandonó á Biserta, que era su capital, trasladó su familia y tesoros á Haxer en Neser (Peña de las Aguilas) y fué al encuentro de Galib.

Este, después de algunas escaramuzas, logró que la mayoría de los Xeques y Alcaides, que formaban el ejército de Alhasan, lo abandonasen, por lo cual se vió obligado á encerrarse en el castillo de Haxer, en donde fué sitiado por Galib.

Habiéndoles cortado el agua, los sitiados se vieron obligados á rendirse, entregando la fortaleza á condición del seguro de sus vidas y bienes. (973).

En poco tiempo se apodero Galib de todo el Magreb y puso en Fez gobernadores de su confianza.

Alhasan ben Kenuz y muchos caballeros de las familias edrisita y Caduta, pasaron á Córdoba, en donde el rey Alhaken los recibió con mucha pompa y les asignó grandes rentas; pero Alhasan no podía acostumbrarse á no ser rey, así es que pidió permiso para residir en Africa. Dióselo Alhaken, pero con la condición de que se estableciese en la parte oriental.

En el año 975 partió Alhasan para Tunez, de donde pasó á Egipto, acogiéndose á la protección de Nazar ben Maad, soldan de Africa y Egipto.

En el año 976 murió el rey Alhaken y le sucedió en el califato de Córdoba su hijo Hixen, de menor edad.

Estas noticias animaron á Balkin, que volvió otra vez al Magreb, llegando á poner sitio á Ceuta.

El Hahib Mohamed, llamado después Al-Mansur (El Victorioso) se apresuró á negociar las paces con Balkin, y como a éste le movia á la guerra el deseo de vengar la muerte de su padre, quedó en estas negociaciones decretada la pérdida de Giafar ben Alí el Andalusí, su matador.

Hacia tiempo que este Giafar se hallaba sitiado en Alcázar Alocab por los berberies, y el Hagib Mohamed, lejos de enviarle refuerzos, lo dejó abandonado á sus propias fuerzas, por lo que se vió obligado a entregar la plaza. Este hecho sirvió de pretexto para decretar la muerte del intrépido Giafar.

En el año 977 mandó Mohamed que se reuniesen las tropas de los valles del Magreb á las de España, para llevar á efecto su primera entrada por las tierras de cristianos.

El bravo Giafar acudió con sus fuerzas y apenas desembarcado fué reducido a prisión y decapitado. Su cabeza la envió el Hagib á su amigo Balkin, que la estimo como un precioso regalo.

Pocos años después (983) Alhasan ben Kenuz, el destronado rey del Magreb, consiguió de Nazar, soldan de Egipto, cartas para que su gobernador en Africa, Balkin, le facilitase todos los auxilios necesarios para reconquistar su reino.

Balkin, comprometido ya con Almanzor, no se mostró muy espléndido con Alhasan, al cual sólo facilitó 3.000 caballos, pero aumentados con los voluntarios de las kábilas berberíes, le permitieron hacerse dueño del país en pocos meses.

Estas noticias llegaron á Córdoba, y en vista de ellas Almanzor dispuso que pasase á Africa su primo Abu-Alhaken con escogida suerte de caballería; pero apenas desembarcado, Alhasan le presentó batalla y lo derrotó.

Escribió Alhaken pidiendo socorros é inmediatamente vino al Africa el hijo de Almanzor, Abdelmelic, apellidado después Almudafar, con un escogido ejército.

Alhasan se creyó perdido y sin presentar batalla se entregó á merced del rey Hixen; pero apenas desembarcado en España, Almanzor mandó cortarle la cabeza. (985)

La familia de Alhasan, último de los edrisitas que ejercieron mando en el Magreb, se estableció en Córdoba, en donde uno de sus descendientes, Aly Ben Hamud, llegó á ser califa.

Balkin ben Zeire, obedeciendo á las órdenes de su soberano, el soldan de Egipto, entró pocos meses después en el Magreb y se apoderó de la mayoría de sus poblaciones.

Almanzor envió entonces un ejército de andaluces y africanos á las órdenes de Ascaleha, el cual se apoderó del barrio de los andaluces de Fez, y al año siguiente, después de haber unido Ascaleha sus huestes á las de Abu Bies, se apoderó del barrio de los Cairvanes, que mantenía por los reyes de Egipto su amir Mohamed ben Amir.

En el año 987 Zeiri ben Atia, rey de los zenetes, de la tribu de Magrava, entró en Fez, siendo recibido por Ascaleha y Abu Bies, que era también magraví y el primero de sus generales.

Entre tanto, en la provincia de Africa se hacían cruda guerra Abulbehar ben Zeiri, de Zanhaga, y su sobrino Mansur ben Balkin, señor de Túnez.

Este no quiso aceptar la protección que le ofrecía Almanzor y continuó, como su padre, bajo la soberanía de los reyes de Egipto.

Favorecido entonces Abulbehar por los andaluces y magrebinos, ocupó con facilidad á Mehedia y todas las ciudades del Zab, proclamando por rey á Hixem II. (987)

MANUEL MÍNGUEZ.

Madrid, Octubre 1904.

CARTAS CATALANAS

La noticia triste del día.—La vida política.—Protesta contra la ley de alcoholes.—El descanso dominical.

Ha causado general sensación la noticia del inesperado fallecimiento de su alteza real la princesa de Asturias.

La prensa dedica hoy muchas columnas a tan triste acontecimiento, ocupándose de todo lo referente al mismo y expresando sentidos pésames para la familia real.

Por la batería de salvas de la fortaleza de Monjuich se han hecho las de ordenanza durante todo el día y con cortos intérvalos.

Las autoridades han enviado telegramas de pésame, y esta noche, por indicación del gobierno, y en señal de duelo, se suspenden los espectaculos públicos de todas clases.

Los periodicos hablan mucho respecto á la influencia de tan sensible desgracia en la vida política, creyéndose que durante la suspensión de ésta habrá lugar á que se suavicen las asperezas creadas con motivo de los suplicatorios y la reciente cuestión de Pickman Paredes, y se reflexione mucho sobre las demas cuestiones de actualidad.....

¡Apropósito! ¿No decía yo que lo de los alcoholes era una cosa que habría de dar mucho juego? Pues tenía muchísima razón.

Y para convencerse de ello, sabrán ustedes que la sociedad de fabricantes y comerciantes de anisados y licores de Cataluña ha elevado al Gobierno y á los Cuerpos Colegisladores una exposición en la que se hacen públicos los grandes inconvenientes que tiene la ley del impuesto de alcoholes de Julio último y el reglamento para su aplicación del mes de Septiembre, acabando por consignar que, mientras no venga remedio á las atrocidades que el articulado encierra, se suspende toda operación de venta para el consumo del reino.

Estos acuerdos fueron tomados el día 15, para el 17 del corriente mes.

En forma tan conminatoria se interesa la reforma de la ley, y... ¡vamos! que aun está la pelota en el tejado.

También lo está y lo estará con el descanso dominical.

Los más furibundos preconizadores de la ley del descanso son, por lo general, los menos, conformes con ella.

Ni multas, ni represiones gubernativas sirven para poner coto á los que la infringen.

En el último domingo se registraron denuncias de 1.118 establecimientos en el casco de la población.

Por otra parte, en el Circo Español varios gremios obreros, en el mismo día, han celebrado ruidoso mitin para protestar del incumplimiento de la referida ley, acordando enviar telegramas á Gobernación y al Instituto de Reformas Sociales, inculpando de las infracciones de la ley del descanso en esta localidad á las autoridades,

De modo que sigue habiendo lío.

Y no soy yo de los que culpan á las autoridades.

Lo bien hecho, bien parece... y si la ley del descanso no tuviese tantos lunares, no los luciría, ni sucederían las cosas que suceden.

F. P. S.

DESDE CASTRO DEL RIO

Solemne quinario.—Orador notable.—Pueblo entusiasmado.—La enhorabuena á la Congregación de San Francisco.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Distinguido amigo: el día 16 del actual han terminado en esta población los actos religiosos que la V. O. T. dedica anualmente á su ínclito fundador, habiéndose realizado todo conforme á lo consignado en las convocatorias que, elegantemente impresas, se habían fijado en las puertas de los templos.

La iglesia de Jesús Nazareno se hallaba adornada é iluminada como en las grandes solemnidades, y sobre el altar mayor y en la parte superior se destacaba la veneranda imagen del Patriarca de Asís.

Media hora después del toque de oraciones se vió aquélla literalmente ocupada por multitud de fieles de todas las clases sociales, y aunque no deja de ser relativamente espaciosa, sin embargo ya el dia trece, segundo del quinario, pudo observarse que era de todo punto imposible contener en aquel sagrado recinto tan extraordinaria concurrencia.

Contando con el beneplácito de las autoridades, en la tarde del día 14 se trasladó la imagen procesionalmente á la parroquia de la Asunción, espacioso templo capaz de contener millares de personas, prosiguiendo en ella los cultos hasta su terminación.

Cualquiera creería que en indicado templo quedaría algún espacio sin ocupar; pues se equivocaría como se ha equivocado el que suscribe.

¿Y cual ha sido la causa de esto? La predicación del muy reverendo P. Fray Antonio de Ubeda, encargado de dirigir la palabra evangélica en seis sermones, que nos atrevemos á considerar como otras tantas piezas modelos de oratoria.

Originalidad, energia, movimientos verdaderamente oportunos, profundidad y grandes cualidades de pensador, de teologo, de filosofo é historiador distinguen al P. Ubeda; el éxito de su palabra es superior á todo encomio.

El P. Ubeda expone con admirable criterio los sistemas filosoficos de los pueblos antiguos y modernos, haciendo, al compararlos con el catolicismo, deducciones estimables que llevan la convicción al ánimo de los más avezados al error; citas de San Agustin y de otros Padres de la Iglesia brillan en sus discursos, al lado de un estilo fácil, claro, sencillo, natural y no por esto falto de elevación y de sentimiento.

En el púlpito de la Asunción hemos oido oradores tan elocuentes como los señores Esclapé, Ortiz Urruela, González Francés, los Padres Preciado, Tarin, Curiel y otros que sería prolijo enumerar; pero la oratoria del P. Antonio de Ubeda nos ha parecido todavía más convincente, más arrebatadora y más adecuada á la época actual.

No solo el fondo y la doctrina, sino el estilo y la acción, todo contribuye á dar al P. Ubeda un carácter especialísimo que sólo habiéndole oido se concibe y que después de oirle no se puede explicar; por esto creemos escusado cuanto pudiéramos añadir.

El entusiasmo en este culto vecindario ha sido tan espontáneo y tan universal, que en las plazas, en las calles, en los círculos, en los campos, en todas partes no se hablaba de otro asunto que de los cultos de San Francisco y de la predicación del Capuchino.

En la clase obrera se ha operado una verdadera reacción, habiendo llegado el fervor hasta el punto de que muchos trabajadores, al dar de mano á la faena del día en la campiña ó en el taller, en vez de dirigirse á su domicilio á tomar el alimento ó el descanso, se marchaban al templo ávidos de oir la palabra divina.

En cuanto á la clase acomodada, nos consta que ha quedado sumamente complacida, evidenciándolo así el gran número de personas respetables que fueron á despedir al predicador hasta las afueras de la población, y el de otras que ciertamente sabemos que le han visitado, felicitándole por sus extraordinarios trabajos oratorios.

No hemos de omitir las atenciones y deferencias que ha dispensado don Lázaro Flores, digno párroco de la Asunción, á la comisión que fuera á suplicarle la traslación de indicados cultos.

Desde las columnas de esta ilustrada publicación enviamos sinceros plácemes á los celosos directores don Joaquín López Toribio, capellán de la iglesia de Jesús, y doña Dolores Sotomayor y Sotomayor, los cuales no han omitido medio alguno para que mencionados actos resulten con el mayor esplendor y brillantez del culto católico.

UN SUSCRIPTOR.

18 Octubre 1904.

ECOS DE MONTORO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

CRISIS OBRERA

La persistente falta de lluvias porque viene atravesando esta comarca, será causa de que la cosecha pendiente de aceituna, que es más que mediana, se reduzca á casi nada, pues dicho fruto no ha engordado y en la mayor parte de los predios se va poniendo ya completamente negra, antes de haber llegado á su verdadero desarrollo.

La escasez de la anterior cosecha y los temores de que el producto de la presente sea pequeño, ha ocasionado la falta de trabajo en los campos, pues el propietario, agobiado por la falta de rendimiento de sus fincas y la exuberancia de los tributos, se halla en general en situación tan precaria como el jornalero.

Este estado de cosas trae algo revuelto al elemento obrero; y el Ayuntamiento y Junta de mayores contribuyentes ha determinado alojar á los braceros para que presten sus servicios en las fincas de los propietarios mediante un módico jornal. No todos los hacendados han admitido su ó sus alojados: unos porque dicen que vienen dando trabajo á todos ó á más de los braceros que necesitan; otros alegan que carecen en absoluto de medios para pagar un jornal por mínimo que sea.

En resumen: atravesamos una gran crisis agrícola y esta sólo la resolvería favorablemente un gran temporal de lluvias.

Dos carreteras para construirse, en este término, hay aprobadas por los cuerpos colegisladores: la una de Montoro a Adamuz; la otra de Montoro á enlazar con la que va desde Marmolejo á Fuencaliente. Si el gobierno tendiera una mirada compasiva, que sería al mismo tiempo justiciera, á este pueblo, debería por lo menos construir inmediatamente una cualquiera de ellas y de ese modo, dando trabajo al obrero, sería mas llevadera la actual situación económica.

La carencia casi total de trabajo y el excesivo precio de los artículos de pri-

(c) Ministerio de Cultura 2006

mera necesidad, traerán consigo, si esta situación sigue, el hambre, no sólo para el obrero agrícola, sino también para el artesano y para muchos pequeños propietarios.—A. MADRIGAL.

20 de Octubre.

Crónicas madrileñas

El real decreto publicado en la *Gaceta* concediendo los honores de sucesor de la Corona al primogénito de la difunta Princesa de Asturias, antes ha servido para animar la polémica en los círculos políticos que para acallarla.

Hay que convenirlo: á medida que más se abunda en la interpretación jurídica de la Constitución vigente, más se extiende la opinión pública y con mayor imperio se acentúa en favor del derecho que asiste á la infanta María Teresa para ser declarada heredera presunta del trono, en tanto cuanto Alfonso XIII no tenga sucesión directa después de contraer matrimonio.

Que la misma duda, que iguales escrúpulos de derecho han debido asaltar al Gobierno, comprendese desde el instante mismo en que se ha reservado el cubrir la vacante del título de Príncipe de Asturias, otorgado antes á la hermana mayor del rey actual.

Cierto que la Constitución no mienta tal principado para nada; pero también es innegable que por el derecho consuetudinario y en el orden de suceder este título, ha ido siempre anejo al heredero del rey.

Más aun: el derecho de la dinastía reinante arranca tanto ó más que de la tradición del texto de la Constitución vigente que lo proclamó en la persona de Alfonso XII, en la que se excluyó de un modo taxativo la línea ascendente, pronunciándose por sus hermanas. Es decir, que si aquel monarca hubiera fallecido sin dejar hijos legítimos, la corona pertenecería á la Infanta Isabel, como hermana mayor, ó lo que es lo mismo, que por voluntad de las Cortes, basada en poderosas razones de Estado, el derecho Constitucional se separó del derecho civil, en cuya virtud los padres heredan á los hijos.

Hecha la restauración alfonsina después de la revolución de Septiembre, tras el hundimiento de la dinastía pasajera de Saboya y de la República ¿hubo la intención de que las cosas no pudieran volver jamás al estado que tenían antes de la batalla de Alcolea? Tratándose de un estadista como Cánovas, impregnado en las corrientes de la época, parece indudable que su intención anduvo más atenta á inspirarse en los dictados de la soberanía nacional y en el derecho creado por esta que en un derecho vencido en varias guerras civiles desde la muerte de Fernando VII.

Así, poco más ó menos, se expresan los partidarios de María Teresa, hoy única hermana mayor del Rey, añadiendo como suprema razón la de que no quieren que el trono de España pueda en modo alguno ingertarse en la rama borbónica de Nápoles, destronada por los vientos revolucionarios de Italia.

Por mi parte ni quito ni pongo sucesor; limítome á consignar una corriente que toma cuerpo en la conciencia pública, sobre todo allí donde más dominan las ideas liberales, en tanto que en el otro lado se considera indiscutible el derecho del nieto de Alfonso XII y del conde de Caserta.

El problema es grave, bien que fácilmente se resolverá cuando el joven monarca se case y tenga sucesión. Pero á todo evento no estaría demás que, como previene la Constitución, una ley hecha en Cortes viniera á evitar la posible reproducción de un litigio que tantas costas ocasionara al país en el siglo pasado.

EL MANZANARES.

Madrid 20 Octubre 1904.

Sección Oficial

—BOLETIN del 20.—*Presidencia del Consejo de Ministros.*—Comunicaciones y disposiciones relativas á la enfermedad y muerte de la princesa de Asturias.

Delegación de Hacienda.—Circular recordando las prescripciones para la formación de la matrícula industrial.

Real Academia de Bellas Artes. — Programa del concurso de obras musicales de 1904-905.

Ayuntamientos. — Distribución de fondos del de Montilla para satisfacer las obligaciones del mes corriente.

Juzgados.—Sentencia del de Fuente Obejuna condenando á don Carlos Merlin Huybreclits al pago de determinada suma á don Epifanio de Castro. Edictos del de Pozoblanco citando á Juan Aguilera Yedra, y del de Córdoba á Pedro Julián Reyes Castro (a) *Perruca*, y al dueño de dos burros ocupados por la guardia civil á Manuel Cordero Rodríguez (a) *Morcilla*.

Hospital militar de Córdoba.—Anuncio del concurso que celebrará el día 31 del corriente para adquirir los víveres y artículos necesarios durante el mes próximo.

BOLETÍN del 21.—*Gobierno civil.*—Relación de las licencias de uso de armas y para cazar, autorizadas por este Gobierno durante el mes de Septiembre.

Jefatura de minas.—Relación de minas renunciadas por don Pablo Linares respecto á las cuales han alegado derechos las personas que expresa.

Delegación de Hacienda.—Reglas para facilitar el cumplimiento del Reglamento de 7 de Septiembre último relativo á la circulación de alcoholes y aguardientes. Circular trasladando la Real orden que desestima una instancia en solicitud de que se declare exento de todo impuesto de fabricación el alcohol empleado en la elaboración del éter sulfúrico. Otra advirtiendo á los Ayuntamientos que relaciona que si con la mayor urgencia no remiten relaciones de los sueldos, asignaciones, premios y comisiones de sus empleados se les liquidarán por los datos del trimestre anterior.

Diputación provincial.—Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes de Noviembre.

Ayuntamientos.—Anuncio del de Aguilar fijando el tipo de la subasta para contratar las obras de derribo del exconvento de las Coronadas.

Universidad literaria de Sevilla.—Anuncio de la vacante de una plaza de escribiente de la Secretaría de dicha Universidad.

Juzgados.—Edictos del de Sevilla, distrito del Salvador, citando á los herederos de don Alfonso Enrique Jofra Girbal; del de Córdoba á Pedro Julián Reyes Castro (a) *Perruca* y á los parientes más cercanos de Agustín Rubio García; del de Fuente Obejuna á Cándido Alfonso Rodríguez; del de Montoro encargando la captura de los autores del hurto de dos mulos efectuado el 26 de Julio del año último en las inmediaciones del molino del pago del «Madroñal,» y del de Posadas interesando el rescate de una burra que desapareció el 4 del corriente de un chozo enclavado en la dehesa de «Santa María,» del término de Hornachuelos.

DELEGACIÓN DE HACIENDA
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Registro fiscal de edificios y solares

CIRCULAR

Recientemente ordenado por la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas la terminación y aprobación del Registro de esta capital, con el fin de poder dar principio á las comprobaciones, tanto administrativas como técnicas, en vista de la resistencia demostrada de los propietarios á declarar sus fincas y las rentas que verdaderamente producen, esta Delegación, perseverando en su propósito de no usar medios violentos ni exijir responsabilidades, á pesar del poco resultado obtenido por sus circulares de 6 y 22 de Septiembre último, concede un nuevo plazo de diez días á todos los contribuyentes para que puedan presentar sus declaraciones los que no lo hubiesen hecho, declarar las rentas á los que las hubiesen presentado sin este requisito ó rectificar las ya declaradas si por circunstancias especiales hubiesen estas variado, bien entendido que si transcurriese este nuevo y último plazo sin cumplir cuanto queda dicho, serán desde luego impuestas y hechas efectivas las multas con que fueron conminados en la citada circular de 22 de Septiembre último, entendiéndose esta como notificación del expresado acuerdo.

Lamentable es que, sin embargo de sus constantes excitaciones, los señores contribuyentes no hayan respondido hasta ahora á su llamamiento, cuando los beneficios que han de obtener con el planteamiento del nuevo sistema, ó sea del de la exacción por cuota de la contribución territorial, en vez del actual por cupos, les ha de reportar de indiscutible modo.

Efectivamente: para convencerse de tal afirmación, es sólo suficiente examinar la ley de 18 de Junio de 1885 y Reglamento de 30 de Septiembre del mismo año porque se rige el de cupos, que eleva el tipo de gravamen con lo repartido sobre él en concepto de aumentos de las partidas fallidas etc., etc.; en cambio, con el de cuotas establecido por la ley de 27 de Marzo de 1900 é instrucción para su ejecución de 14 de Agosto siguiente y Reglamento de 24 de Enero de 1894 en cuanto es aplicable, siempre es invariable, sin poder exceder en ningún caso del 18 50 por 100 con inclusión de los recargos municipales.

Es, pues, evidente la utilidad que han de obtener, y por ello les invita de nuevo, y en definitiva vez, para que rectifiquen sus hojas declaratorias con el fin de no ocasionarles molestias y responsabilidades que han de derivarse de las comprobaciones que se efectúen, una vez aprobado el Registro fiscal de edificios y solares—como lo será brevemente—con arreglo á la forma preceptuada en las disposiciones que en la última circular se citan.

Espera, pues, esta referida Delegación de Hacienda que los señores contribuyentes responderán á esta última excitación para eludir molestias y responsabilidades, que á toda costa desea evitarles.

Córdoba 21 de Octubre de 1904.—El Delegado de Hacienda, *José León Villanueva*.

DE MERCADOS

Según informes recibidos en esta Cámara de Comercio, de la de Huelva, los precios de algunos artículos de primera necesidad, en aquel mercado, son los siguientes:

Kilo de pan, 0'48 pesetas.
Idem de carne de hebra, 2'20.
Idem de carne lanar y cabría, 1'80.
Idem de tocino añejo, 2'25.

Notas teatrales

Don Lucas del Cigarral, zarzuela en tres actos, libro de don Tomás Luceño y don Carlos Fernández Shaw y música del maestro don Amadeo Vives.

Precedida de los sones de la fama y circundada por los brillantes resplandores que imprime el genio en los diferentes ramos del saber, ha llegado á ponerse en escena en el Gran Teatro de esta capital la zarzuela *Don Lucas del Cigarral*, basada en la comedia del insigne poeta toledano don Francisco de Rojas, que triunfaba en la escena española, hace tres siglos, con el título *Entre bobos anda el juego*.

Cuando hace algún tiempo se estrenó en Madrid esta producción teatral, la severa crítica emitió su favorable juicio y dió gran realce al trabajo de los geniales autores que han resucitado una obra abandonada en los archivos, en unión de otras mil de nuestros famosos clásicos.

Al día siguiente de haberse verificado el estreno de la zarzuela *Don Lucas del Cigarral*, uno de los críticos se expresaba de este modo:

«Los que creen que no debe ponerse mano en las obras casi sagradas de los ingenios que vivieron en la edad de oro de nuestra literatura, podrán convencerse con este ejemplo, de que no sólo es posible este trabajo, sino que lo juzgamos hasta necesario, para que conozcan las nuevas generaciones esas brillantes joyas que yacen como olvidadas en las bibliotecas, sobre todo cuando en su refundición toman parte artistas tan habilísimos como los señores Luceño y Fernández y la avalora un músico de los méritos nada comunes que adornan al joven maestro catalán Vives.»

Sus autores han procurado ceñirse en cuanto ha sido posible á las exigencias del teatro moderno y á las de la música.

La obra carece de situaciones dramáticas, por tratarse de una comedia, á la que muy bien pudiera adjudicarse el calificativo de *heróica*, por predominar en ella las bizarrías y fantochadas propias de aquellos hidalgos de nuestra historia que adquirieron celebridad con sus desplantes y ridiculeces.

El protagonista es una figura de gran relieve que, aunque modificada en el arreglo, mantiene vivo el interés y atrae la atención.

No es en rigor de verdad el personaje que nos pinta *Cabellera* antes de aparecer en la escena, rencoroso, sucio, repulsivo, miserable y ladino; pero á pesar de esta variación en el carácter distintivo del personaje de Rojas, los refundidores lo presentan con el de fanfarrón y ridículo, lo cual no deja de ser interesante.

El recurso ideado por los autores para facilitar el desenlace de la comedia es muy ingenioso. Consiste en la representación de un entremés ó farsa, que si bien tiene alguna analogía con la de un drama del célebre dramaturgo inglés Shakespeare, no por ello son menos dignos de alabanza los señores Luceño y Fernández Shaw, cuando menos por su oportunidad y por constituir también una situación cómica que hizo reir al público.

El maestro Vives ha vencido en *Don Lucas del Cigarral* con gran habilidad las dificultades que la índole del libro y el carácter de los personajes ofrece, y ha demostrado de lo que es capaz tratándose de quien como él está haciendo sus primeras armas en el teatro, después de haber pasado un sin número de tribulaciones.

Por carecer dicho libro de situaciones dramáticas, como ya hemos dicho, ha realizado un trabajo en el cual la inspiración se revela en muchas bellezas melódicas y de armonía, y en prolijidad de detalles en la instrumentación.

A pesar de su indiscutible mérito y de las noticias que teníamos sobre el éxito alcanzado en la noche del estreno en el teatro Apolo, de Madrid, *Don Lucas del Cigarral* no ha gustado en Córdoba.

Han pasado tres siglos desde que la comedia *Entre bobos anda el juego* viajaba con honores de triunfo por la escena española; y aún cuando en rigor de verdad deban recordarse á la presente generación las obras de aquellos genios, no causan ya el efecto de entonces los desplantes y fanfarronerías de *Don Lucas*, ni llaman la atención los chistes de aquella época.

Con el tiempo transcurrido ha venido la metamórfosis de las cosas, de los usos y de las costumbres, y son diametralmente opuestos los gustos de la presente época.

La lentitud en el desarrollo de los sucesos que ocurren en la clásica obra aburre, y esto fué lo que anteanoche aconteció en el estreno de *Don Lucas del Cigarral*.

Acostumbrado el público al corte de las obras modernas y familiarizado con las producciones dramáticas y líricas contemporáneas, difícilmente tolera, aún cuando comprenda su indiscutible mérito, obras que pasaron á la historia en unión de los nombres de sus insignes autores.

En la ejecución, que fué muy aceptable, se distinguieron la tiple señorita Gorgé, el tenor señor Ubeda, el barítono señor Rodrigo y principalmente el bajo Pablo Gorgé, fiel protagonista de *Don Lucas del Cigarral*, único artista que escuchó aplausos en el tercer acto.

No hay que negar que los demás intérpretes trabajaron con empeño para salir airosos de su empresa.

RAFAELITO.

Escuela Superior de Artes Industriales
DE CÓRDOBA

ANUNCIO

Se hallan vacantes dos plazas de ayudantes meritorios, sin sueldo ni gratificación, cuyos servicios servirán de mérito para las interinidades de Repetidores y para los concursos de ascenso, según previene el artículo 12, párrafo 5.º del Reglamento orgánico de 26 de Agosto de 1903.

Dichas vacantes corresponden: una de ellas á las asignaturas de Física y Química general, y la otra á las de Electrotenia, Mecánica y Técnica Industrial, ambas de la sección técnica.

Se convoca á la provisión de dichas plazas, pudiendo los aspirantes dirigir sus instancias al señor Director de esta Escuela, en papel sellado de la clase 11.ª, durante el plazo de quince días, contados desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, acompañando á la solicitud cuantos documentos crean convenientes para acreditar sus méritos y circunstancias, así como justificar que han cumplido la edad de 21 años.

Córdoba 19 de Octubre de 1904.—El Secretario, *Manuel Villegas Brieva*.—V.º B.º: El Director, *Mateo Inurria*.

TRIBUNALES

Causa por robo

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Montilla, por el delito de robo, contra Blas Agustín Gaete.

Según el representante del Ministerio público, en una de las noches del 20 al 24 de Octubre de 1903, uno ó varios sujetos, que no se sabe quiénes fueran, penetraron en la cuadra de la huerta llamada de «Pilatos», del término de Montilla, practicando un agujero en la pared, y se llevaron dos horcas de hierro, tres barrenas, unas tenazas, un pedazo de cadena, una traba de hierro, dos amocafres y una hazada, apreciado todo en 8 pesetas 25 céntimos.

Dichos efectos, exceptuando la hazada y un amocafre, fueron hallados en la tienda de Blas Agustín Gaete, quien los adquirió sabiendo su ilegítima procedencia, por lo que le cabe la responsabilidad de encubridor del robo.

Practicada la prueba, y en vista de su resultado, el abogado fiscal sustituto señor Chaparro retiró la acusación.

La defensa estaba á cargo del señor Gutiérrez Ravé.

***

Juicios orales

Hoy, ante la sección primera, se verá la causa seguida en el juzgado de Córdoba, por lesiones, contra Magdalena García Rodríguez, á quien defenderá el abogado señor Martínez Beltrán y representará el procurador señor Caballero.

En la sección segunda habrá hoy dos juicios orales:

El de la causa procedente del juzgado de Fuente Obejuna, por hurto, contra Francisco Sánchez López, que será defendido por el señor Castejón y representado por el señor Caballero.

Y el de la causa instruida en el de Cabra, también por hurto, contra José Bujalance Luna y otro; los señores Obregón y Austria están encargados, respectivamente, de la defendesa y representación.

GACETILLAS

—**Acto religioso.**—Mañana, á las cuatro de la tarde, hará las visitas del Jubileo de la Inmaculada el excelentísimo Cabildo Catedral, que recorrerá, en unión de las cofradías y fieles que gusten asistir á este acto, las naves del suntuoso templo.

—**Cuestionario agrícola.**—Se han recibido en los Gobiernos civiles ejemplares del «Cuestionario agrícola» para que se repartan entre los alcaldes de la provincia, y después de contestados devolverlos á la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio. El plazo señalado para cumplimentar el servicio es de dos meses, que terminan el 14 de Diciembre próximo.

—**Don Juan Valera.**—Acaba de cumplir los ochenta años el ilustre literato egabrense don Juan Valera. Aunque el tiempo, al pasar, deja su huella, por ley ineludible, en el eminente escritor que es gloria de España, su inteligencia conserva la lozanía de la juventud. Viejo y ciego, don Juan Valera sigue dando muestras de su privilegiado ingenio. Larga es su labor literaria y preparándose está á acrecentarla. Ahora escribe una novela, un libro sobre la «Educación humana» y el discurso para su recepción en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, consagrado al estudio de Cánovas, sociólogo. Reciba el insigne literato la expresión de nuestros plácemes.

—**Buen pensamiento.**—El profesorado de las Escuelas Normales, en unión de los maestros, maestras y auxiliares de las escuelas públicas de esta capital, dando evidente muestra de sus cristianos sentimientos, se han constituido en asociación piadosa y acordado dedicar todos los años una solemne fiesta al glorioso Custodio de Córdoba San Rafael, en la basílica del Juramento. Para llevar á debido efecto sus cristianos propósitos han resuelto que expresadas fiestas se inauguren este año el domingo 30 del corriente mes, á las diez de la mañana. En este religioso acto ocupará la Cátedra del Espíritu Santo el R. P. Pueyo, Superior de la Casa-Misión del Inmaculado Corazón de María. Merecen plácemes los iniciadores de este feliz pensamiento, que está basado en un hermoso principio de fé católica.

—**Traslado.**—Ha sido trasladado, con ascenso, á la Intervención de Hacienda de esta provincia, el oficial de la Delegación de Almería don Teodoro Gonzalez.

—**Centenaria.**—En la casa de vecindad numero 10 de las callejas de Santa Inés habita María Sánchez Torrijos que nació en Montoro en 1804, ó lo que es lo mismo: que cuenta un siglo de edad. En su juventud fué lega en el convento de monjas de Santa Ana de Córdoba, durante diez y siete años, siendo despedida por creer que estaba tísica. Hoy permanece soltera, está gruesa y en el pleno uso de sus facultades, hasta el extremo de que no sólo cuida de su sala y de su comida, sino que también lava su ropa. Representa unos sesenta años. Después de este ejemplo no se dirá que en Córdoba se muere la gente más pronto que en la mayor parte de las capitales.

—**Enfermo.**—Se halla enfermo, á causa de un enfriamiento, el inspector jefe del cuerpo de vigilancia don Francisco Prado. Lo sentimos, y deseámosle pronto y total restablecimiento.

—**Denuncias.**—La guardia municipal ha denunciado á un sujeto que transitó con un carro por la calle Alfonso XII, estando en ella prohibido el paso de vehículos, á causa de las obras de reparación del empedrado; á un matrimonio que insultó á una mujer en la plaza de San Agustín; á un individuo que promovió escándalo en la plaza de Colón, y á un joven que acostumbra á sustraer las etiquetas de los géneros en una sastrería de la calle Conde de Cárdenas.

—**A su dueño.**—En la huerta llamada del «Sordillo», del término de esta capital, se ha aparecido una vaca con rastra, que puede ser reclamada por la persona á quien pertenezca.

—**Estadística.**—Hé aquí la relación de los servicios de guardería forestal prestados por la guardia civil en la provincia de Córdoba durante el mes de Julio último: denuncias por extracción de frutos 11; número de delincuentes por daños en los montes y fruto de cabezas de ganado denunciadas por

(c) Ministerio de Cultura 2006

pastar sin autorización 1.369 de lanar, 1.342 de cabrío, 15 de vacuno, 698 de yerda, 27 de mular y 1 de asnal. Total de denuncias 56 y de cabezas de ganado denunciadas 3.452.

—**Agresión.**—El día 19 del mes actual se presentaron dos sujetos desconocidos en el domicilio del jefe de la finca llamada *La Parrilla*, del término de Puebionuevo del Terrible, solicitando trabajo, y como dicho jefe les manifestara que no les podía complacer, uno de los individuos en cuestión le hizo un disparo de pistola que hirió en un brazo á la esposa del agredido, y ambos sujetos emprendieron la fuga, sin que hasta ahora hayan podido ser capturados.

—**Minas.**—El personal del Cuerpo nacional de Minas al servicio de esta provincia, demarcará las siguientes del 1 al 10 de Noviembre próximo: la de plomo *Mina número 22, Demasía á Mina número 2* y *Demasía á número 3* y la de hierro *Auxilio Reparador*, todas del término de Montoro.

—**Detenciones.**—La guardia civil del puesto de esta capital ha detenido á una jovon que hurtó unos zarcillos de oro y un pañuelo seda en la fonda de «La Victoria», donde se hallaba en calidad de sirviente.—La de Belalcázar á dos hombres y una mujer, autores del robo de dinero efectuado el 17 de Agosto último en el domicilio de Joaquín Bejano Murillo, vecino de dicha villa. —Y la de Puente Jenil á dos sujetos sospechosos.

—**Pídase farmacias cuenta go**tas para *Licor del Polo* y para *Agua Colonia de Orive*. Vendese á 15 céntimos.

—**Enfermos del estómago.**—Pesetas 3,50 caja (antes 10 reales) *Perla Estomacal* Fernández Moreno, conocido en todo el orbe por que cura el estómago. Individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban hastiados de usar ejemplares de otros preparados, sin obtener con ellos más que un pequeño alivio á las primeras horas, debido al *calmante* que contienen, han curado radicalmente las acedías, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones con *dos cajas* PERLA ESTOMACAL. Abre el apetito, nutre al débil y es un gran digestivo. Por 3'75 pesetas se remite. R. Fernández, Sacramento, 2, Madrid, y principales farmacias.

—**El dolor de cabeza, jaquecas** y neuralgia desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del doctor Baldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—**El estómago del niño se vigo**riza con los fosfatos que contiene la Harina Maguilla.

—**Neurastenia.**—Vino Pinedo de Kola compuesto.

—**Agua de Florida de Murray & Lanman.**—El perfume más imitado en el mundo entero. Solo esta circunstancia basta para probar su excelencia y popularidad.

—**Dinero.**—Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas, revolvers y objetos antiguos. «La Fortuna,» Santa Victoria, núm. 8.

—**Préstamos.**—Desde el 1 al 3 por 100 sobre alhajas, ropas, muebles, relojes, escopetas, revolvers, cuadros, objetos antiguos, etc. «La Confianza», Fernando Colón, 19, antes Ceniza.

Somatose

En la convalecencia.

COMUNICADO

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: con motivo de la actual huelga de obreros hortelanos, y con el fin de conseguir las diferencias entre estos y sus patronos, fuí invitado por el señor Gobernador civil de esta provincia á concurrir á su despacho con los individuos que se comisionasen por la sociedad de patronos horticultores que me honro en presidir.

Después de algunas entrevistas con la primera autoridad civil, se aplazó la resolución de este asunto para el día 19 del corriente, á las doce, en cuya hora habían de comparecer comisiones de obreros y patronos, presentando bases de transigencia.

Así lo hizo el que suscribe, con individuos de su junta directiva; pero en vista de que los obreros que acudieron á este llamamiento manifestaron no llevar la representación de sus compañeros ni facultad para aceptar transacciones, el señor Gobernador dió por terminado el acto, sin lograr la apetecida avenencia.

Las bases entregadas por la Sociedad de patronos horticultores á la expresada autoridad para que una vez aceptadas por los obreros empezaran á regir, son:

Primera. Los temporeros empezarán á trabajar al ser de día, y dejarán el trabajo en hora conveniente para que queden terminadas todas las mecánicas para cuando sea de noche; irán dos noches en semana á su casa á vestirse, estando en la huerta, para echar mano á trabajar, al apuntar el sol, no pudiendo faltar de la finca en los demás días sin previo permiso, por si ocurriese algún caso excepcional.

Segunda. Cumplirán la temporada el último día de Abril en invierno y el último de Septiembre en verano.

Tercera. Las comidas estarán en buenas condiciones y abundantes para que todos queden satisfechos.

Cuarta. En Abril y Septiembre tendrán una hora para comer, en los meses de Mayo, Junio y hasta el quince de Agosto dos horas de siesta y en los demás meses del año el tiempo necesario para comer.

Quinta. Los jornaleros echarán mano á trabajar en todo tiempo una hora después de apuntar el sol, y darán de mano con los temporeros que haya en la finca.

Sexta. Se darán los descansos ó cigarros reglamentarios, no pudiendo exceder en ningún caso de quince minutos cada uno.

Séptima. Los jornales quedan libres al trato.

Agradeceré á usted, Sr. Director, la publicidad de estas líneas, en que el público habrá de ver los deseos de esta Sociedad de terminar con la huelga planteada y á la vez para que los obreros que estuvieren conformes con las anteriores bases puedan volver al trabajo, para lo cual se les indica el sitio de la calle Claudio Marcelo (antes Nueva) y desde luego los patronos concurrirán á dicho sitio en busca de todo el obrero que quiera trabajar.

Dandole mil gracias anticipadas, se repite de usted su más atento y seguro servidor q. b. s. m., *R. Martínez*, presidente de dicha Sociedad.

Córdoba 20 de Octubre de 1904.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—Santa María Salomé, viuda. —MAÑANA: San Pedro Pascual, obispo de Jaén, y San Juan Capistrano, confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del Arcángel San Rafael, costeado por los excelentísimos señores Duques de Almodóvar del Río, por su padre el Excmo. Sr. Duque de Hornachuelos.—Mañana en la misma iglesia, costeado por doña Josefa Toribio, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Luz, en la parroquial de Santa Marina.—Mañana á nuestra Señora de las Angustias, en la auxiliar de San Agustín.

—En la iglesia de PP. Dominicos (S Agustín) continúa el ejercicio del mes consagrado á nuestra Señora del Rosario, á las seis y media de la tarde, con exposición de Su Divina Magestad. Los cultos de hoy son costeados por doña Julia García, por sus difuntos.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) hoy octavo día de novena á Santa Teresa de Jesús, dando principio á las cuatro y media de la tarde con el santo rosario, lectura de la novena con gozos cantados, sermón, motete y reserva.

—Hoy octavo día de la solemne novena que en honor de Santa Teresa de Jesús se celebra en el convento de Santa Ana. Dará principio á las cinco de la tarde con exposición de Su Divina Magestad, se cantará el santo rosario y la letanía, después se hará la lectura de la novena, terminandose con la reserva.

—En la iglesia de San Pedro de Alcántara, á las seis de la tarde, hoy quinto día de la solemne novena que las religiosas terciarias dedican en honor de San Pedro de Alcántara. Se rezará la estación al Santísimo, rosario, con letanía cantada, lectura de la novena con gozos cantados, concluyendo con la reserva.

Por concesión de nuestro Excmo. Prelado estará expuesto S. D. M. en forma de Jubileo, en sufragio por el alma de don Francisco López Amigo, costeado por sus hermanos.

—El día 24 se celebrará en la iglesia del Juramento de nuestro Custodio San Rafael la fiesta que anualmente consagran su ilustre Hermandad y pueblo de Córdoba á su bendito Arcángel, en la que predicará el Reverendo Padre Antonino Llorente, Misionero del Inmaculado Corazón de María, dando principio á las diez de la mañana.

Por la noche, media hora después de oraciones dará principio la novena, con sermón. El primer día predicará el R. P. Pueyo.

—En la iglesia del convento de religiosas Capuchinas se celebrará el día 24, á las nueve de la mañana, una fiesta solemne en obsequio del Arcángel San Rafael, costeada por don Rafael Guerra, estando el sermón á cargo de un R. P. Misionero del I. C. de María.

—En la parroquial de San Lorenzo continúa el ejercicio del mes del Rosario, á las siete de la mañana.

—En la parroquial de San Francisco y San Eulogio se hará el ejercicio del santo Rosario á las ocho y media de la mañana, durante una Misa rezada.

—Todos los días, á las cinco y media de la tarde, se hará en el monasterio de la Encarnación el ejercicio del mes del Rosario, cantándose letanía y coplas á la Santísima Vírgen. Los sábados habrá Salve solemne.

†

Las misas que se celebren hoy en la capilla del Espíritu-Santo de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, las aplicaran por el eterno descanso de las almas del Excmo. Sr. Marqués de los Castellones y de su hijo don Pedro (q. e. g. e.)

Su viuda y madre la Excma. Sra. Marquesa de los Castellones, hijos, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes ruegan á sus amigos y personas piadosas los encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Vírgen del Carmen.

†

Séptimo aniversario

Las misas que se celebren el día 24 en la parroquial de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del **Sr. D. Cándido García Diez**, que falleció en 24 de Octubre de 1897.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos y personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.

†

Las misas que se celebren en la parroquial de San Miguel, el día 24 del corriente, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del **Sr. D. Rafael Molina Sánchez** (q. e. p. d.)

Sus hermanos, sobrinos y demás familia ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.

†

Las misas que se celebren en la parroquial de San Miguel, el día 24 del corriente, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del **Sr. D. Rafael Bejarano** (q. e. p. d.)

Su viuda ruega á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.

†

Las misas que se celebren el lunes 24 en la real iglesia de San Hipólito, por los Reverendos PP. de la Compañía de Jesus, serán aplicadas en sufragio por el alma de **D. Rafael González Navarro**, que falleció el día 7 de Noviembre de 1897.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Según previene el artículo 97 del Reglamento de contribuciones, el día 27 del actual, á las diez y media de su noche, se reunirá el gremio de farmacéuticos en el local del Colegio, Conde de Cárdenas 26, para la celebración del juicio de agravios.

SELLOS DE CORREOS USADOS

Deseo comprar de todas clases (los ordinarios por millares). También vendo y cambio. Ricardo Soto.—Hotel Cuatro naciones, calle Marmol de Bañuelos, núm. 4. Días 22, 23 y 24 del actual, de nueve á doce.

Para el día de Difuntos tenemos á la venta faroles de cementerio muy baratos. Concepción 29, hojalatería.

A LAS NOVIAS

y á todas las señoras que tienen familia, les conviene mucho conocer los precios y los trabajos que en equipos, canastillas para recien nacidos y vestidos de niños y niñas se confeccionan en esta casa con tanta perfección, que supera á todo lo hasta hoy conocido.

Tiene, además, un buen surtido de encajes y tiras bordadas, de muy buen resultado práctico, con lo que confecciona la ropa que ofrece. Vestiduras con cinco prendas, desde 60 pesetas á 300, ó de más si las desean.

Domínguez.—Claudio Marcelo, 5.

LA CORDOBESA

SERRANO RUIZ Y C.ª

(Antes J. Antequera y C.ª S. en C.)

Plaza de Colón, 20 y 22.—Córdoba.

Fundición de hierro.-Talleres mecánicos

Prensas hidráulicas y de palanca, con los últimos perfeccionamientos y garantizadas.

Turbinas, Norias, Malacates, Bombas, Arados Brabant y Trabajos para minas.

Construcción y reparación de máquinas y toda clase de aparatos para la industria y agricultura.

Compra y venta de hierro y otros metales.

Casa premiada con medalla de oro, un premio extraordinario y mención honorífica para sus obreros, en la Exposición agrícola é industrial de Córdoba del año corriente.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—Plato del día para el sábado: Lomo de cerdo en pepitoria.

RESTAURANT DE LA PLATA

Victoriano Rivera 11 (antes Plata)

Plato del día para el sábado: Filetitos de cerdo á la rosa.

Espectáculos

GRAN TEATRO

Compañía de zarzuela y ópera española dirigida por los Sres. Gorgé y Simonetti

Función para hoy.—(9.ª de abono).—La zarzuela en tres actos y cinco cuadros, *La canción del náufrago*.

A las ocho y tres cuartos.

Por Telégrafo

Firma

Madrid 21, 3 t.

El presidente del Consejo y el ministro de Agricultura han despachado hoy con el Rey.

S. M. ha firmado varios decretos, entre los que figura la provisión de plazas vacantes afectas á las secretarías de las Universidades.

Acto fúnebre

El entierro de Bugallal ha estado muy concurrido.

Kuroki en la agonía

Un telegrama de París participa que el general Kuroki se halla agonizante, á consecuencia de la disentería producida por las penalidades de la campaña.

De la guerra

Despachos de Chefú dicen que los rusos han efectuado varias salidas de Port-Arthur, sin provecho alguno.

Los japoneses se han apoderado de varios puertos á cambio de haber sufrido enormes pérdidas.

En San Petersburgo ha sido desmentida la noticia de que los rusos habían copado 14.000 japoneses.

La escuadra del Báltico ha salido de Skagen.

Valores públicos

Madrid 20, 5 t.

4 por 100 interior, 77'10.—6 por 100 amortizable, 98'10.—Banco de España, 000'00.—Compañía Arrendataria de tabacos, 419'00.—Cheque vista Paris, 36'90.—Idem Londres, 00'00. —Oro alfonsino, 34'00.—Id. antiguo, 35'00.—Id. isabelino, 37'00.—Valores locales.—Sociedad minera cordobesa de Sierra Alhamilla (Almería) 100'00. —Sociedad Eléctrica de Casillas, 100.

La guerra ruso-japonesa

Madrid 21, 8 n.

De Chefú telegrafían al periódico *Le Matin* que durante el sitio de Port-Arthur han perdido los japoneses unos 50.000 hombres.

Las fuerzas japonesas continúan estrechando el bloqueo y el bombardeo á la plaza es incesante.

El generalísimo Kouropatkine ha abandonado el proyecto de reconquistar á Liao Yan, habiéndose perdido la esperanza de socorrer á los defensores de Port Arthur.

Créese que en breve caerá la plaza en poder de los japoneses.

Desgraciado accidente

Dicen de París que cerca de la estación de Blois han descarrilado dos trenes de viajeros, resultando tres muertos y tres heridos graves.

Tres mil obreros sin trabajo

Madrid 21, 8'15 n.

A consecuencia del cierre de las fábricas de alcoholes de Barcelona, han quedado desocupados 3.000 obreros.

Las subsistencias

En Barcelona ha encarecido el pan.

La prensa lamenta la apatía del Gobierno en la cuestión de las subsistencias.

Motín

Comunican de Barcelona que con motivo de haberse prohibido la venta de pescado en el mercado particular de Gracia, los vendedores y parroquianos produjeron un motín.

La emigración

Ha llegado á Barcelona, de paso para Río de la Plata, el vapor francés «Povence», que conduce más de 1.000 emigrantes.

La curación del cáncer

Dicen de París que en la clínica del doctor Dayen reina gran optimismo sobre la curación del cáncer.

Muchos doctores han visitado á su compañero, saliendo muy satisfechos de sus experiencias.

Viaje

Madrid 21, 8'30 n.

El ministro de Agricultura señor Allendesalazar ha marhado á Barcelona.

La cuestión de los alcoholes

Se ha redactado una fórmula que armoniza las aspiraciones del señor Osma y de los fabricantes vascongados en el concierto de los alcoholes.

Mitins

Participan de Bilbao que los republicanos de Vizcaya preparan una serie de mitins para protestar del Concordato.

De Roma

Un telegrama de Roma dice que una comisión de vinateros ha pedido al Secretario de Estado interese del Papa que prohiba á las monjas y á los frailes la fabricación de licores.

El Cardenal Merry de Vall ofreció cortar los abusos.

Congreso

Madrid 21, 10'45 n.

A la hora reglamentaria se abre la sesión.

Torrevelez explana una interpelación sobre los sangrientos sucesos de Ontur.

Le contesta Sánchez Toca, diciéndole que el asunto corresponde á los Tribunales.

Varios diputados hacen preguntas sin importancia.

Lerroux y Muro explanan otra interpelación sobre las censuras motivadas por la suspensión de la maniobras militares.

El general Linares les contesta, diciendo que las maniobras habían concluido y que sólo faltaba satisfacer el deseo del Rey de revistar las tropas.

Francos denuncia el extravío de varios certificados en Correos.

El discurso es acogido con murmullos, promoviéndose un incidente.

Los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación ofrecen enterarse del asunto.

Continúa el debate sobre la cuestión de los suplicatorios.

La Cámara se halla animadísima.

Sánchez Toca rectifica contestando á Canalejas, haciendo además un elogio de Romero Robledo por su independencia en la autoridad parlamentaria y añadiendo que la actitud de este es compatible con la continuación en la Presidencia del Congreso.

Canalejas rectifica enérgicamente, insistiendo en que por todos los medios reglamentarios impedirán que prevalezca el criterio del Gobierno.

Romero Robledo, enmedio de gran expectación, dice que agradece los elogios que le ha dirigido Sánchez Toca.

Reivindica su posición independiente en la Presidencia del Congreso, á donde le llevó el deseo de prolongar la vida de las Cortes, fundando su actitud en antecedentes políticos.

Considera pequeño el asunto que se debate y que por lo tanto no merece las grandes proporciones que le ha dado Maura.

El orador queda en el uso de la palabra para continuar mañana, levantándose la sesión.

Senado

La sesión del Senado ha carecido de interés.

Noticias parlamentarias

Madrid 21, 11 n.

Mañana irán á Palacio las comisiones parlamentarias á dar el pésame á la familia real.

Dato se ha negado á contestar á Romero Robledo, con objeto de evitar que puedan molestarle sus palabras.

Le contestará Maura.

Han celebrado una conferencia los señores Moret y Romero Robledo, con el fin de buscar la manera de que se discutan las actas pendientes.

Aplazamiento

Madrid 21, 11'35 n.

Se han aplazado hasta el miércoles los funerales de la princesa de Asturias en San Francisco el Grande.

La peste bubónica

Se ha declarado oficialmente la aparición de la peste bubónica en Bolua (Brasil.)

Huelgas

Los obreros panaderos de veinte tahonas de Madrid se han declarado en huelga.

Los obreros electricistas del arsenal del Ferrol amenazan con la huelga general.

Sentencia

El Tribunal Supremo ha confirmado la sentencia imponiendo á Pablo Iglesias cuarenta y un dias de arresto.

Asamblea

Madrid 22, 2'30 m.

Valladolid.—El día 26 se celebrará la asamblea de alcoholeros para protestar enérgicamente contra la reciente ley.

De París

París.—En la Cámara de los Diputados se ha tratado de las cuestiones religiosas.

Gauseau acusó á Combes de la ruptura de relaciones con el Vaticano.

Deschauel se declara partidario de separación de la Iglesia y del Estado, abogando por la libertad de cultos.

Atentado contra el Czar

Madrid 22, 3 m.

Paris.—El «Journal» acoge el rumor de haberse realizado un atentado contra el czar, resultando 11 heridos.

Falta la confirmación de dicho rumor.

IMPRENTA DEL DIARIO DE CÓRDOBA

(c) Ministerio de Cultura 2006

Corresponsal en Paris para anuncios: Mr. A. Lorette, rue Caumartin, 61.

SECCION DE AVISOS

Barcelona: Roldós y Compañía. Madrid: Sociedad General.

Venta exclusiva DE LA SEMBRADORA SAN BERNARDO

LA UNICA que SIEMBRA y TAPA á la perfección, dejando el grano en la profundidad que se quiere.
ADEMAS deja la tierra perfectamente MULLIDA y LLANA para la SEGADORA.
Es el adelanto más moderno para los Agricultores españoles.
Pídanse informes y catálogos á la casa

ALBERTO AHLES Y C.º

Sucursal y gran depósito en
14—Gran Capitàn—14 Córdoba

MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENEREA — Y ROOB ANTISIFILITICO — COSTANZI

Angelo Costanzi
Diputación, 435, et.º Barc.ª

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los extreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicas de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los **Confites** ó Inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica** en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob** Costanzi, pues no solo cura radicalmente la **sífilis** sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta, en las acreditadas farmacias, y en casa de su inventor, Diputación, 435, Barcelona. En *Córdoba*: Dr. Marín, plaza Cánovas del Castillo 12, antes Tendillas; Unión Farmacéutica cordobesa, Conde de Cárdenas, 26.

¡MADRES! Para criar niños robustos

HARINA LACTEADA MAGUILLA

ES LA MEJOR Y MÀS BARATA

Cuenta dies años de existencia, y ha sido premiada en todas las exposiciones que se ha presentado.

PARADAS (SEVILLA)

GARGANTA ⬌ TOSES

PASTILLAS F. PRIETO

DE GUAYACINA Y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la GARGANTA y TOSES, ya sea ésta por *irritación* ó de las *primeras vías respiratorias. ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez de aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.*

Indispensable á los *fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contienen calmantes nocivos, ni clorato de potasa*, que son causa de muchas enfermedades del estomago.

De venta en todas las farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, Madrid. — Por mayor, G. García.—En Barcelona: Uriach y C.ª y Rambla de las Flores, 4.

Caja, Una peseta

Remítense certificadas mandando 1 25 en sellos de correo.

A LOS COSECHEROS DE ACEITE

Los depósitos mejores y más baratos

son los de chapa estañada y hoja lata. Lo demuestran los resultados y la preferencia en que los olivareros los tienen. Treinta años de constante favorecimiento por parte del público, y persistente mejora en la construcción por parte de estos acreditados talleres, nos facilita el poder dar el envase más BARATO que nadie.

En la actualidad tenemos depósitos de 200 y 100 arrobas; *los hay desde dos y medio reales por arroba.*

Hemos puesto á la venta gran cantidad de cántaros para trasiego y transporte, azarcones, esculiacres, bombas para trasiego y demás artefactos relacionados con la fabricación y conservación del aceite.

Grandes recompensas en las exposiciones celebradas en Córdoba en 1892, 1903 y 1904.

Antes de comprar ningún depósito,
visitad nuestra exposición permanente.

Pídase tarifa de precios.

Talleres y despacho de hojalatería de ANTONIO COLINET, Concepción 29, CORDOBA.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA

DE LA REAL CASA

Premiado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras.

GONDOMAR, NUM. 5 DUP.DO

CÓRDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Extracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos.

Hay *gran surtido de opiatas y elixires.*

EXTRACCIÓN de ACEITES

DE ORUJOS DE ACEITUNA

INSTALACIONES COMPLETAS DESDE 3.000 PESETAS

— PARA MOLINOS ACEITEROS —

GRANDES Y MEDIANAS INSTALACIONES PARA LA INDUSTRIA

Todas con el AGOTADOR P. DE GRACIA
con privilegio en España, Francia é Italia

Referencias de primer orden.

Pídanse datos y precios á su inventor

JOSÉ P. DE GRACIA

Grandes talleres de calderería.-CORDOBA

FABRICA DE TEJIDOS

DE SACOS, LONAS Y ARPILLERAS

DE LA

VIUDA É HIJA DE V. ALCAÑIZ

VALENCIA

Representante en Córdoba, José Anguita, calle Diego León, número 8.

CONTRA LA TOS REBELDE, CRÓNICA Ó RECIENTE

JARABE DEL DR. VILLEGAS CÓRDOBA

(A base de Broformo y Clorhidrato de Heroina)

Alivia en el acto y cura toda clase de afectos bronquiales. Los catarrosos, los tísicos, los asmáticos, los disnéicos y cuantos padezcan ronqueras, fatiga ó expectoración deben usarlo como remedio radical, seguro y exclusivo. *Hay pastillas de igual fórmula para viajeros.* De venta, en todas las farmacias.

GOTA

FREIA

LICOR DEL Dr. LAVILLE

OLIN Y COMAR — PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS.

REUMATISMOS

DIENTES — MUELAS

La curación del

DOLOR DE MUELAS

y la hermosura de la

BOCA

se logran siempre con el uso de la

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

LABIOS — ENCIAS

AGUA DE *Azahar* MARCA LA GIRALDA

ES EL REMEDIO MÁS EFICÁZ PARA COMBATIR CON EXITO SEGURO TODOS LOS PADECIMIENTOS NERVIOSOS Y DEL CORAZON

EXÍJASE COMO GARANTIA LA MARCA REGISTRADA LA GIRALDA

DINERO

por alhajas, ropas y efectos. Alta tasación.—Despacho: de 8 de la mañana á diez noche. Calle Rodríguez Sánchez 12 (antes Moros).

Se arrienda un piso alto en la casa número 26 calle Pedro López. En la misma darán razón. 6—1

EL JABÓN DE BREA es el jabón de los **niños** y de los **enfermos**, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades **antisépticas, balsámicas** y **desinfectantes**.

EL JABÓN DE BREA **debe usarse en el tocador**, en **el baño y para afeitarse.**

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades **de la piel.**

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada **LA GIRALDA** estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

El día 24 del corriente, á las tres, ó sea á la una de la tarde del mismo, y en la notaría de don Francisco de Paula Pavón, situada en la casa número 45, calle Afonso XIII, de esta capital, tendrá lugar la subasta extrajudicial, por pujas á la llana, para la venta de una participación proindivisa de noventa y ocho milésimas, en la totalidad de la dehesa llamada de las Joyas, sita en término municipal de Fuente Obejuna en esta provincia, perteneciente al menor don Manuel Zamorano Ruiz. El pliego de condiciones para tomar parte en dicha subasta, se encuentra de manifiesto desde esta fecha en expresada notaría.—Córdoba 7 de Octubre de 1904. 10—9

Almoneda En la Recaudación de Contribuciones de esta capital, calle Pérez de Castro 18, se hace almoneda por término de tres días, de varios aparatos para alumbrado por gas y luz eléctrica, y varios objetos y efectos, por la tercera parte del precio en que fueron sacados á subasta, cuyo anuncio se halla expuesto al público en las Casas Consistoriales de esta población. 3—1

El día 20 de Octubre, de 5 á 7 de la tarde, se extraviaron unos quevedos de oro, con cristales roca para miope. La persona que los haya encontrado y quiera entregarlos Morería 6, recibirá una gratificación. 5—1

Arrendamiento y desmonte. Desde el día se arrienda el lagar de "Nuestra Señora del Rosario„ con sus agregados, y se desea desmontar los manchones de dicha finca. Para tratar, Angel de Saavedra 10. 10—7

Sordos

En 300 casos, 300 curas de zumbidos, ruido oidos y sorderas, sin molestias, con el Surdité Thompson, de éxito infalible. Caja, 4 pesetas Venta, boticas.

DLACGI para el

ESTÓMAGO

REMEDIO GAUCHO

que alivia cual rayo y cura sin morfina ni otros venenos calmantes que matan la inteligencia. Calma el dolor, abre el apetito y ayuda la digestión. Pedid Dlacgi, á 2 pesetas, en las boticas. Consultas gratis por carta al Doctor Mateos, Alcalá, 41, 1.º Madrid.—En *Córdoba* se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos Paraiso 10, y Sres. Polo hermanos Ayuntamiento 10 y 12, droguería.—*Aguilar*, Sr. Lucena Luque, droguería. —*Montilla*, Sr. Moyano Cruz, farmacia. —*Montoro*, Sr. Priego, farmacia.—*Priego*, S. A guacil, Prim 8 farmacia, y en las demas principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

La persona que haya encontrado una perra cachorra, de aguas blanca, con dos lunares de color canela en el anca y uno grande en la cara, que atiende por "Corina„ que se extravió la tarde del 20 del actual en la puerta de Almodóvar, puede devolverla á su dueño, que vive en la calle Lucano 3. 5—1

Delicias del Tocador.
Artículos Indispensables
Para El Bello Sexo.

"El Perfume Universal..."

AGUA DE FLORIDA DE

MURRAY & LANMAN

Para el Pañuelo, Tocador y Baño.

TÓNICO ORIENTAL para el cabello.

Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor á las raíces. Quita la caspa. Impide las canas y la caída del cabello.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!
Exíjase siempre la "Marca Industrial" con el nombre de
LANMAN & KEMP, NEW YORK.

EL BUEN GUSTO

El bazar de ropas hechas que estaba instalado en la calle Ambrosio de Morales, frente al café Suizo, se ha trasladado á la calle Gondomar, local número 8 del Asilo, donde acaba de llegar un gran surtido de ropas hechas para niños, preciosas capas de cristianar, gorritas, camisetas, elástica, jubones, pantalones, baberos, baberolas, pañales en hilo y algodón, medias, calcetines, etc., etc.

Para señoras: trajes de franela, enaguas de todas clases, camisas, chambras, faldas de gró de confección elegantísima, matinés, pantalones y camisas de dormir, etc., etc.

Para caballeros: camisas en blanco, de color y de franela, calzoncillos en blanco y en color, y todo género de punto, de las mejores casas de Madrid, Barcelona, Sevilla y Valencia, á precios muy arreglados.

GONDOMAR

LOCAL NUMERO 8 DEL ASILO DE LA INFANCIA

Comercio de El Buen Gusto

J. MIRANDA

CIRUJANO-DENTISTA DE SU MAJESTAD

Por R. O. de 25 de Mayo de 1890

DOS GABINETES

GONDOMAR NUM. 8 Y ALFONSO XIII NUM. 3

CORDOBA

GRANDES DEPOSITOS DE MADERAS DE FLANDES

DE TODAS CALIDADES Y DIMENSIONES

en **SEVILLA, MALAGA y CORDOBA**

PRECIOS ECONÒMICOS

Para tratar, con los Sres. Carbonell y C.ª Córdoba

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y acido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión farmacéutica.

(c) Ministerio de Cultura 2006